

AÑO 2016	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P 02063
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------



NOTARIA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA



**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE
EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD
ANONIMA.**-----

CUANTIA: USD\$ 11.500,00-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas,
República del Ecuador, a los cuatro días del mes de abril
del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA MARÍA
TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL
CANTON GUAYAQUIL**, comparece a la celebración del
presente instrumento: La compañía **ECUATORIANA DE
EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD ANONIMA**,
legalmente representada por su **Gerente General**, el
señor **FRANCISCO DE ASIS BACH BUENDIA**, quien declara
ser de nacionalidad española, mayor de edad, de
estado civil casado, de profesión Ingeniero de
caminos, canales y puertos, con domicilio en esta
ciudad de Guayaquil, debidamente autorizado por
la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y
conforme consta de la copia del nombramiento que
se agrega en calidad de documento habilitante al
final de este instrumento. El compareciente es mayor de
edad, capaz de obligarse y contratar a quien de
conocer y en virtud a sus documentos de identificación
presentados personalmente doy fe. Bien instruido en el
objeto y resultado de esta escritura pública a la que
procede con amplia y entera libertad para su



OTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

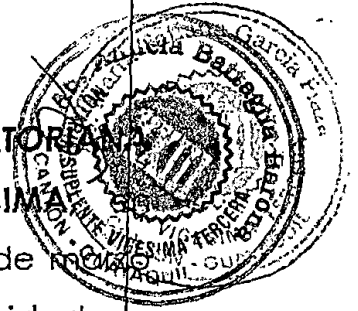
AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA

otorgamiento, me presenta la minuta al tenor siguiente:

2 **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a
3 su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste el
4 Aumento de Capital, y Reforma de Estatutos de la
5 compañía **ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX**
6 **SOCIEDAD ANONIMA**, que se otorga al tenor de las
7 siguientes cláusulas.- **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece
8 a suscribir y celebrar la presente escritura pública de
9 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos el señor
10 **FRANCISCO DE ASIS BACH BUENDIA**, quién interviene en
11 su calidad de Gerente General y representante legal de
12 la compañía **ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX**
13 **SOCIEDAD ANONIMA**, actuando conforme a lo dispuesto
14 en la Junta General Extraordinaria Universal de
15 Accionistas celebrada el dieciocho de marzo del año
16 dos mil dieciséis, cuya copia se incorpora como
17 documento habilitante, el compareciente acredita su
18 representación con la copia de su nombramiento
19 debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón
20 Guayaquil, para que sean agregados a la presente
21 escritura.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.- A).-** La compañía
22 **ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD**
23 **ANONIMA**, se constituyó por Escritura Pública otorgada
24 ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil,
25 Abogada Maria Tatiana García Plaza, el diez de
26 diciembre del año dos mil quince, e inscrita en el Registro
27 Mercantil del Cantón Guayaquil, el diez de diciembre del
28 año dos mil quince.- **B).-** La Junta General Extraordinaria



NOTARIA VIGESIMATEROERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AEG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA



1 Universal de Accionistas de la compañía **ECUATORIANA**
2 **DE EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD ANONIMA**
3 sesión celebrada en esta ciudad el dieciocho de marzo
4 del año dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad de
5 votos, aumentar el capital social y reformar el estatuto de
6 la compañía.- **TERCERA:** Con los antecedentes expuestos,
7 el señor **FRANCISCO DE ASIS BACH BUENDIA**, en su
8 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
9 compañía **ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX**
10 **SOCIEDAD ANONIMA** debidamente autorizado por la
11 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
12 celebrada el dieciocho de marzo del año dos mil
13 dieciséis, declara lo siguiente: **TRES.UNO.-** Que el capital
14 suscrito de la compañía **ECUATORIANA DE**
15 **EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD ANONIMA**, que es de
16 MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
17 AMÉRICA queda elevado a DOCE MIL QUINIENTOS 00/100
18 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-
19 **TRES.DOS:** Que el referido aumento de capital se lo
20 efectúa mediante la emisión de once mil quinientas
21 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor
22 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América
23 cada una de ellas, las mismas que estarán numeradas de
24 la mil uno a la doce mil quinientos inclusive. Las nuevas
25 acciones han sido suscritas y pagadas en la forma que
26 consta en el Acta de Junta General Universal
27 Extraordinaria de Accionistas de fecha dieciocho de
28 marzo de dos mil dieciséis, **TRES.TRES.-** Que se reforman los



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUARACOMA
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NCAEA

1 artículos quinto y sexto del estatuto social de la
2 Compañía, en la forma que consta en el Acta de Junta
3 General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha
4 dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, cuya copia se
5 incorpora al presente instrumento. **TRES. CUATRO.-** Que
6 declara bajo juramento que el Aumento de Capital se
7 encuentra correctamente suscrito e integrado en los
8 libros contables, en la forma constante en el Acta de
9 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del
10 dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, cuya copia se
11 incorpora al presente instrumento, formando parte
12 integrante del mismo.- **CUARTA: DECLARACIÓN ESPECIAL.-**
13 El señor FRANCISCO DE ASIS BACH BUENDIA en su calidad
14 de Gerente General y Representante legal de la
15 compañía **ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX-**
16 **SOCIEDAD ANONIMA**, declara bajo juramento y
17 prevenciones de Ley que a la presente fecha su
18 representada no es contratista de obra pública alguna ni
19 mantiene contrato pendiente con el Estado Ecuatoriano
20 ni ninguna de sus Instituciones.- **QUINTA:** Todos los
21 accionistas son de nacionalidad española, se incorpora
22 como habilitante a esta escritura el Acta de Junta
23 General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
24 compañía **ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX**
25 **SOCIEDAD ANONIMA.-** Agregue usted señora Notaria, las
26 demás formalidades de estilo para la completa validez
27 de esta Escritura.- **(firma ilegible) Abogado Gustavo**
28 **Serrano Baratau, Número de Registro siete mil ochenta y**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.



En la Ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10h00, en la oficina ubicada en Vía a la Costa km 12,5 centro comercial Laguna Plaza Oficina 408, parroquia urbana Tarqui de la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD ANONIMA**, las siguientes personas; la compañía **GENERAL DE MAQUINARIA Y EXCAVACION, S.L.**, debidamente representada por su apoderado especial, el señor Vicente Martín Díaz, propietaria de novecientos noventa y nueve acciones; y, la compañía **LIMACAT SUN, S.L.**, debidamente representada por su apoderado especial, el señor Vicente Martín Díaz, propietaria de una acción. Además comparece Francisco de Asís Bach Buendía en calidad de Gerente General de la compañía. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía.

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca de la propuesta de aumentar el capital de la Compañía y reformar parcialmente su estatuto social.-

SEGUNDO PUNTO: En caso de aprobarse el punto anterior, encargar a la Gerente General el otorgamiento de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía, así como la suscripción de todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento de los actos societarios antes indicados.-

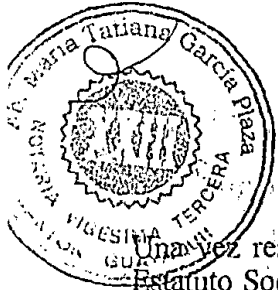
Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida de forma Ad-Hoc por el señor Vicente Martín Díaz por así decidirlo los asistentes; y, como Secretario actúa el señor Francisco de Asís Bach Buendía, por ser disposición estatutaria. El Secretario constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

Solicita la palabra el Gerente General, señor Francisco de Asís Bach Buendía, y pone a consideración que se aumente el capital de la compañía en USD\$ 11.500,00 para de esta forma solventar los gastos operativos en los que incurre la compañía.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Aumentar el Capital Suscrito de la compañía **ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD ANONIMA** en la cantidad de **ONCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, por lo que el capital suscrito será **DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El referido aumento de capital se lo efectúa mediante la emisión de once mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que estarán numeradas de la mil uno a la doce mil quinientos inclusive.

La compañía **LIMACAT SUN, S.L.** renuncia a su derecho preferente a suscribir las nuevas acciones que le corresponderían en proporción a su participación en el capital de la compañía. Mientras que la compañía **GENERAL DE MAQUINARIA Y EXCAVACION, S.L.** suscribe once mil quinientas acciones, lo cual es conocido y aceptado por las accionistas de la empresa. Las nuevas acciones son pagadas íntegramente en numerario.-



Una vez resuelto el aumento de capital, se procede a reformar los artículos quinto y sexto del Estatuto Social de la Compañía, los mismos que dirán: **"ARTICULO QUINTO:** El capital social de la compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.; **ARTICULO SEXTO:** Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas de la cero cero cero cero uno a la doce mil quinientas inclusive.".-

El Presidente Ad-Hoc consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h00.-

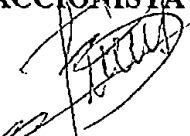
p. GENERAL DE MAQUINARIA Y EXCAVACION, S.L.

ACCIONISTA

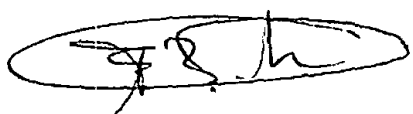

**VICENTE MARTIN DIAZ
APODERADO ESPECIAL**

p. LIMACAT SUN, S.L.

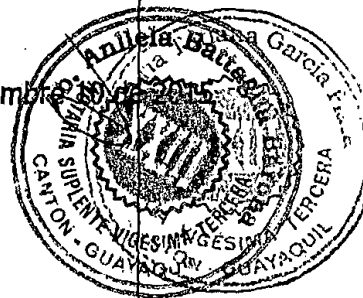
ACCIONISTA


**VICENTE MARTIN DIAZ
APODERADO ESPECIAL**


**VICENTE MARTIN DIAZ
PRESIDENTE AD-HOC
DE LA JUNTA**


**FRANCISCO DE ASIS BACH BUENDIA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, diciembre 10 de 2015



Señor

FRANCISCO DE ASIS BACH BUENDIA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que, conforme a la cláusula Cuarta de la escritura pública de constitución simultánea de la compañía **ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD ANONIMA**, que en esta fecha ha autorizado la Notaría Vigésima Tercera de Guayaquil, los accionistas fundadores la han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta de la cláusula Segunda de dicha escritura.

Como **GERENTE GENERAL** usted es la máxima autoridad administrativa de la Compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el Estatuto Social.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

Juan Carlos Martín-Mendiluce Romero
Socio fundador

Acepto el cargo para el que he sido designado
Guayaquil, diciembre 10 de 2015

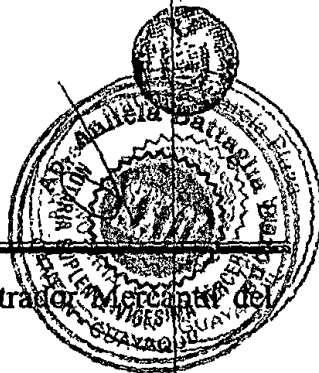
Francisco de Asis Bach Buendía
Pasaporte #PAB572349



LOS DATOS DE ESTA
FIRMA CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 59.261
FECHA DE REPERTORIO: 10/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:18



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Diciembre del dos mil quince queda inscrito:

1.- Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD ANONIMA**, de fojas 111.859 a 111.887, Registro Mercantil número 5.465. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD ANONIMA**, a favor de **FRANCISCO DE ASIS BACH BUENDIA**, de fojas 47.345 a 47.347, Registro de Nombramientos número 15.240.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 11 de diciembre de 2015


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información; al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 129384

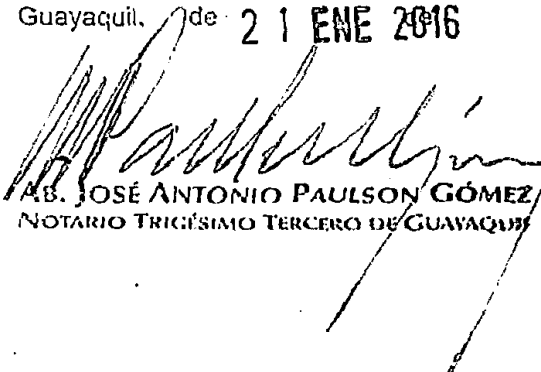


Diligencia No. 2016-09-01-33 D 00019

ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial, reformada mediante
Decreto Supremo 2386, publicado en el
Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de
1978, DOY FE, que la fotocopia procedente
compuesta de 2 foja(s) es exacta y por tanto
está correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado

Guayaquil, de 21 ENE 2016


AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992951028001
RAZON SOCIAL: ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BACH BUENDIA FRANCISCO DE ASIS
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/12/2015 FEC. CONSTITUCION: 10/12/2015
FEC. INSCRIPCION: 16/12/2015 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Edificio: C. C. LAGUNA PLAZA Piso: 2 Oficina: 407 Carretero.
VIA A LA COSTA Kilómetro: 11.5 Referencia ubicación: JUNTO A LA URBANIZACION PORTOFINO Telefono Trabajo:
045046005 Email: osepsaec@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA B) GUAYAS CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

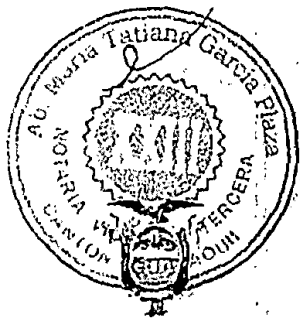
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JSAC020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 16/12/2015 10:06:17



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992951028001
RAZON SOCIAL: ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD ANONIMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/12/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE MOVIMIENTO DE TIERRAS: EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN, EXCAVACIÓN DE ZANJAS, REMOCIÓN DE PIEDRAS, VOLADURA, ETCÉTERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Referencia: JUNTO A LA URBANIZACION PORTOFINO Edificio: C.
C. LAGUNA PLAZA Piso: 2 Oficina: 407 Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 11.5 Telefono Trabajo: 045046005 Email:
osepsaec@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

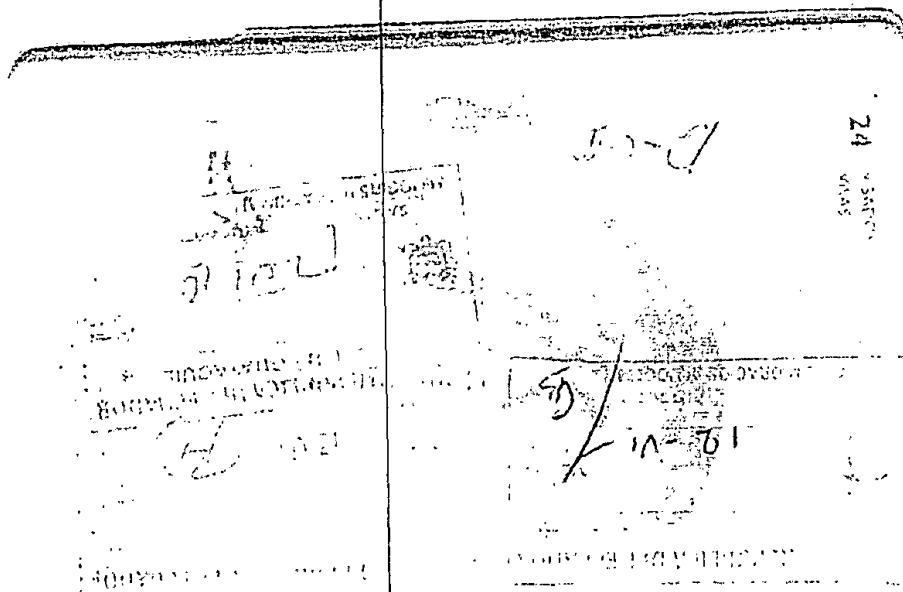
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JSAC020514

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV 9 DE

Fecha y hora: 16/12/2015 10:06:17



0.000000

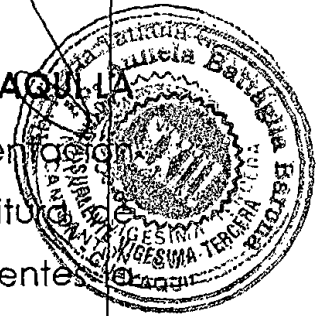
✓<ECUBACH<BUENDIA<<FRANCISCO<DE<ASIS<<<<<<<<
=OUX9M5B<5ESP6509192M1607196<<<<<<<<<<<<<<<<

W: ADCS 25
2015/05



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOG. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARIA



1 seis.- Colegio de Abogados del Guayas.- HASTA AQUÍ LA
2 MINUTA.- Queda agregada la documentación
3 respectiva. Leída que les fue la presente escritura de
4 principio a fin por mí la Notaria, las comparecientes
5 aprueban en todas sus partes, y la suscriben en unidad
6 de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.

p. ECUATORIANA DE EXCAVACIONES

ECUEX SOCIEDAD ANONIMA

RUC. N°. 0992951028001

FRANCISCO DE ASIS BACH BUENDIA

Pasaporte # PAB572349

GERENTE GENERAL

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este CUARTO
2 testimonio de la escritura pública de AUMENTO DE
3 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
4 ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD
5 ANONIMA que sello y firmó en la ciudad de
6 Guayaquil, el cinco de Abril del dos mil dieciséis.- LA
7 NOTARIA.

8 
9



10
11 ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
12 NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
13
14
15
16
17
18
19
20

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 13.273

FECHA DE REPERTORIO: 06/abr/2016

HORA DE REPERTORIO: 10:15



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Abril del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, de la compañía **ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX SOCIEDAD ANONIMA**, de fojas 15.362 a 15.373, Registro Mercantil número 1.392. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 13273

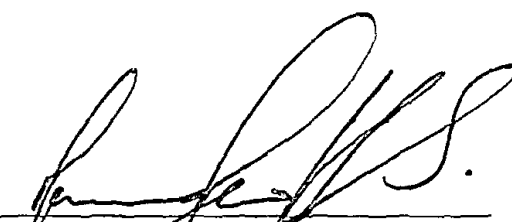
.....

.....

.....

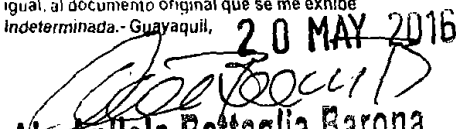
.....

Guayaquil, 07 de abril de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede que consta de fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantia Indeterminada.- Guayaquil,

20 MAY 2016

Ab. Anilela Battaglia Barona
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1354235

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Documentación y Archivo
EMPRESAS DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 JUN 2016

RECIBIDO

Hora

10:27

Firma

GENESYS

**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **ABOGADA ANLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA**
2 **SUPLENTE VIGESIMA TERCERA DEL CANTON, CERTIFICO** que
3 al margen de la matriz de la escritura pública de
4 **CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA**
5 **DENOMINADA ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX**
6 **SOCIEDAD ANÓNIMA** con fecha diez de diciembre del dos
7 mil quince otorgada ante la notaria titular Vigésimo Tercera
8 de Guayaquil, consta la anotación de la escritura pública
9 de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**
10 **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX**
11 **SOCIEDAD ANÓNIMA** otorgada ante la notaria titular
12 Vigésimo Tercera de Guayaquil con fecha cuatro de abril
13 del dos mil dieciséis. Guayaquil, veinte de mayo del dos mil
14 dieciséis.- **LA NOTARIA.**

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26




Ab. Anlela Battaglia Barona
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000029500

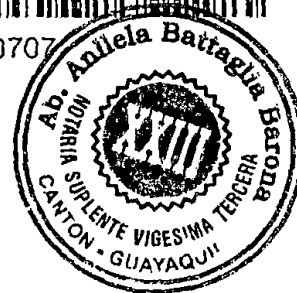


20160901023000707

NOTARIO(A) SUPLENTE ANILLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901023000707



MATRIZ	
FECHA:	20 DE MAYO DEL 2016, (9:07)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P07799

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BACH SUENDIA FRANCISCO DE ASIS	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	PAB572349
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02063

NOTARIO(A) SUPLENTE ANILLELA TATIANA BATTAGLIA BARONA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 5328-DP09-2016-JS

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede que consta de dos (2) fojas es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía Indeterminada.- Guayaquil,

20 MAY 2016

Ab. Anilela Battaglia Barona
NOTARIA SUPLENTE VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

HANZ

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: * DUPLICADO *
25/APR/2016 15:52:35 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 15645-0
CESAR

Expediente: 705766

RUC:

Razón social:

ECUATORIANA DE EXCAVACIONES ECUEX
SOCIEDAD ANÓNIMA

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE A/C Y R/E INSCRITO
EN EL RM

Revise el estado de su trámite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	67
--	----